95

ACTA DE INICIO

En el Municipio de Mosquera, a los veinticuatro (24) días del mes de abril de dos mil veinte (2020), en la Oficina de la Secretaría de Desarrollo Social, se reunieron **OSCAR DAVID MORALES LOPEZ,** Secretario de Desarrollo Social y **FUNDACION PROSPERAR CONSTRUCTIVA PARA EL TRABAJO POR LA INFANCIA, LA JUVENTUD Y LA VEJEZ,** representada legalmente por **ZULMA ROCIO VELASQUEZ BELTRAN,** con el fin de efectuar el Acta de Inicio del Convenio de Asociación No. 002 de 2020.

Asociado	FUNDACION PROSPERAR CONSTRUCTIVA PARA EL TRABAJO POR LA INFANCIA, LA JUVENTUD Y LA VEJEZ
Nit./ CC	830.511.178-6
Representante Legal	ZULMA ROCIO VELASQUEZ BELTRAN
Identificación	52.108.458 expedida en Bogotá.
Convenio No	002 de 2020
Naturaleza de Contrato	Convenio de Asociación.
Objeto	AUNAR ESFUERZOS ENTRE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE MOSQUERA CUNDINAMARCA Y (UNA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO) LA FUNDACIÓN PROSPERAR CONSTRUCTIVA PARA EL TRABAJO POR LA INFANCIA, LA JUVENTUD Y LA VEJEZ, CON EL FIN DE APORTAR RECURSOS HUMANOS, FISICOS, TECNICOS Y ECONOMICOS NECESARIOS PARA DESARROLLAR EN CONJUNTO LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE ENVEJECIMIENTO SALUDABLE DE MOSQUERA CUNDINAMARCA.
Aporte del Municipio	$1.504.921.600.oo
Aporte de la Fundación	$ 644.966.400.oo
Valor Total	$2.149.888.000.oo
Forma de Desembolso	El desembolso por parte del municipio se realizará de la siguiente forma: Se realizaran desembolsos parciales según actas de aprobación y cronograma de actividades con su respectivo informe por parte de la entidad sin ánimo de lucro, dicha aprobación debe realizarse por parte del supervisor del convenio, así mismo, debe contener certificación de cumplimiento por parte del supervisor. Asi mismo deberá acreditar que se encuentra al día en calidad de cotizante, con el pago de aportes al sistema de seguridad social integral conforme lo establece el artículo 23, parágrafo 1 de la Ley 1150 de 2007. Para el último pago se requerirá la suscripción del acta de liquidación firmada por la Fundación y el supervisor del convenio.
Plazo de Ejecución.	Ocho (8) meses, sin sobrepasar el día 31 de diciembre de 2020.
Fecha de Suscripción	24 de abril de 2020
Fecha de Iniciación	24 de abril de 2020
Fecha de Terminación	23 de Diciembre de 2020

REQUISITO DE LEGALIZACIÓN	FECHA	NUMERO	VALOR
REGISTRO PRESUPUESTAL	24/04/2020	2020001307	$1.504.921.600.oo
POLIZA	24/04/2020	NB-100128580 NB-100128581 NB-100025643	$713.032.600.oo
ESTAMPILLA	24/04/2020	2020003465	$15.049.000.oo

De conformidad con lo enunciado, las partes acuerdan iniciar el Convenio de Asociación No. 002 de 2020, a partir del día veinticuatro (24) del mes de abril de dos mil veinte (2020).

En constancia se firma por los que en ella intervinieron.

OSCAR DAVID MORALES LOPEZ
SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL
Supervisor

ZULMA ROCIO VELASQUEZ BELTRAN
FUNDACION PROSPERAR CONSTRUCTIVA PARA EL TRABAJO POR LA INFANCIA, LA JUVENTUD Y LA VEJEZ
Contratista